



CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice:

Tegucigalpa, MDC, 20 de mayo de 2024 **RESOLUCIÓN NÚMERO: 078-2024 SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO (1):** Que el Consejo Nacional Electoral (CNE), mediante Oficio CNE-P-037-2024 del 5 de abril, 2024, solicita a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas autorizar la Modificación Presupuestaria de traslado de Fondos del Tesoro Nacional del Grupo de Gasto 10000-Servicios Personales por **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NUEVE LEMPIRAS EXACTOS (L4,662,909.00)**, con el propósito de cubrir el impacto presupuestario que genera el ajuste salarial por el Índice Interanual de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Banco Central de Honduras (BCH) al cierre del 2023, equivalente al 5.19% a favor de ciento sesenta y dos (162) servidores públicos permanentes de la institución, los cuales están fuera del Régimen de Servicio Civil, todos con una efectividad a partir del 3 de enero de 2024; financiándolo del Objeto de Gasto 11400 – Adicionales, aprobada mediante Acta N° 11-2024 el 19 de Marzo de 2024. **CONSIDERANDO (2):** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, considerando procedente realizar la presente modificación presupuestaria mediante Dictamen de Disponibilidad N° 73-DGP-USG-AC del 19 de abril de 2024; por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas estima procedente el ajuste salarial por IPC a favor de 162 servidores públicos permanentes con un impacto presupuestario de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NUEVE LEMPIRAS EXACTOS (L4,662,909.00)**, para cubrir el pago de salarios, colaterales y aportes patronales con efectividad a partir del 3 de enero de 2024 y financiar lo solicitado en el considerando (1). **CONSIDERANDO (3):** Que mediante el Memorando No. M-USL-313-2024 de fecha 2 de mayo del año 2024, la Unidad de Servicios Legales de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas emitió Opinión Legal favorable para el ajuste salarial por el Índice Interanual de Precios al Consumidor (IPC), equivalente al 5.19% a favor de 162 servidores públicos permanentes del CNE **CONSIDERANDO (4):** Que conforme a las normas legales, reglamentarias y técnicas del presupuesto, corresponde a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), realizar los traslados de fondos del objeto de gasto 11100-Sueldos Básicos mediante Resolución. **CONSIDERANDO (5):** Que la presente Resolución constituye un Instrumento Legal para realizar la modificación presupuestaria y de estructura de puestos en el Presupuesto Aprobado y Anexo Desglosado de Sueldos del Consejo Nacional Electoral (CNE); sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la institución ejecutora del gasto en cumplimiento a lo señalado en los artículos 6 y 87 de la Ley Orgánica de Presupuesto, 3 de las Disposiciones Generales de Presupuesto y 7 de las Normas Técnicas del subsistema de Presupuesto **CONSIDERANDO (6):** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad legal que, le otorga al Poder Ejecutivo el artículo 245 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2024; procede a incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos del Consejo Nacional Electoral (CNE) el ajuste



salarial por IPC (5.19%) con efectividad a partir del 3 de enero de 2024. **CONSIDERANDO (7):** Que la Gerencia Administrativa del Consejo Nacional Electoral (CNE), a través de la Subgerencia de Recursos Humanos, deberá efectuar los ajustes en el Anexo Desglosado de Sueldos 2024 de la Institución, quien deberá remitir dicho documento actualizado a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto, de conformidad a lo establecido en los artículos 75 y 249 de las Disposiciones Generales de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio fiscal 2024. **CONSIDERANDO (8):** Que de conformidad con lo establecido por el artículo 36 numeral 8) de la Ley General de la Administración Pública, son atribuciones y deberes comunes a las Secretarías de Estado, emitir los acuerdos y resoluciones en los asuntos de su competencia y aquellos que le delegue la Presidenta de la República, y cuidar de su ejecución. **POR TANTO:** De Conformidad a lo establecido en los siguientes artículos: 321 de la Constitución de la República; 36 numeral 8) y 116 de la Ley General de la Administración Pública; 6 y 35 de la Ley Orgánica del Presupuesto; 1, 3, 43, 47, 60, 70, 71, 75, 229, 230, 233, 245 y 249 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2024; 2 y 3 del Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica del Presupuesto; 1 y 2 numeral 27 y 51 del Reglamento de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2024 contenido en el Acuerdo N° 266-2024; 7, 18, 19 numeral 5) y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto contenidas en el Acuerdo No. 1341; 27 numeral 7) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo; y, Resolución contenida en certificación 171-2024 aprobada por el Pleno de Magistrados del Congreso Nacional Electoral. **RESUELVE: Artículo 1.** Incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos del Consejo Nacional Electoral (CNE) Ejercicio Fiscal 2024, la modificación de Estructura de Puestos que se encuentran ubicados en las estructuras presupuestarias siguientes:

INSTITUCIÓN 004

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

PROGRAMA 11

PROCESO ELECTORAL

SUBPROGRAMA 00

PROYECTO 000

ACTIVIDAD/OBRA 001

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA

Gerencia Administrativa: 001 – Gerencia Central

Unidad Ejecutora: 001 – Dirección Administrativa y Financiera

10000		SERVICIOS PERSONALES	
11100	11 001 0000	Sueldos	L3,342,924.00
11510	11 001 0000	Decimotercer Mes	L278,577.00
11520	11 001 0000	Decimocuarto Mes	L278,577.00
11600	11 001 0000	Complementos	L281,672.00
11710	11 001 0000	Contribuciones al INJUPEMP	<u>L481,159.00</u>



DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	AJUSTE SALARIAL MENSUAL POR IPC (5.19%)	TOTAL 12 MESES
ASISTENTE DE CONSEJERO PROPIETARIO DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	2,393.42	28,721.04
ASISTENTE DE CONSEJERO PROPIETARIO DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	2,393.42	28,721.04
ASISTENTE DE CONSEJERO SUPLENTE DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	2,336.43	28,037.21
ASISTENTE DE CONSEJERO SUPLENTE DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	2,336.43	28,037.21
SECRETARIA DE CONSEJERO PROPIETARIO DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1,424.66	17,095.86
SECRETARIA DE CONSEJERO PROPIETARIO DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1,250.96	15,011.54
SECRETARIA DE CONSEJERO PROPIETARIO DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1,426.14	17,113.64
SECRETARIA DE CONSEJERO SUPLENTE DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1,250.96	15,011.54
SECRETARIA DE CONSEJERO SUPLENTE DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1,165.48	13,985.78
MOTORISTA DE CONSEJERO PROPIETARIO DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1,151.35	13,816.19
MOTORISTA DE CONSEJERO DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1,265.32	15,183.86
MOTORISTA DE CONSEJERO SUPLENTE DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1,094.36	13,132.35
MOTORISTA DE CONSEJERO SUPLENTE DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1,094.36	13,132.35
RECEPTOR DE DOCUMENTOS DE CONSEJERO PROPIETARIO DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1,025.75	12,309.02
RECEPTOR DE DOCUMENTOS DE CONSEJERO SUPLENTE DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	963.07	11,556.80
RECEPTOR DE DOCUMENTOS DE CONSEJERO SUPLENTE DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	963.07	11,556.80
ASISTENTE AUDITORIA INTERNA	1,538.63	18,463.53



DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	AJUSTE SALARIAL MENSUAL POR IPC (5.19%)	TOTAL 12 MESES
AUDITOR I AUDITORIA INTERNA	1,453.15	17,437.78
AUXILIAR DE AUDITORIA INTERNA AUDITORIA	1,356.27	16,275.26
ANALISTA CONTROL INTERNO PRE INTERVENCIÓN	2,336.43	28,037.21
ANALISTA CONTROL INTERNO PRE INTERVENCIÓN	2,279.45	27,353.38
SUB COORDINADOR UPEG	2,439.01	29,268.11
SUB COORDINADORA UPEG	2,439.01	29,268.11
SECRETARIA	990.78	11,889.31
SECRETARIA GENERAL ADJUNTA SECRETARIA GENERAL	2,621.37	31,456.38
ASISTENTE I SECRETARIA GENERAL	1,339.18	16,070.11
OFICIAL JURIDICO SECRETARIA GENERAL	1,282.19	15,386.27
AUXILIAR SECRETARIA GENERAL	1,600.63	19,207.54
SECRETARIA SECRETARIA GENERAL	1,025.75	12,309.02
MOTORISTA SECRETARIA GENERAL	1,037.38	12,448.52
RECEPTOR DE DOCUMENTOS SECRETARIA GENERAL	954.40	11,452.86
ATENCION AL CIUDADANO SECRETARIA GENERAL	854.79	10,257.52
OFICIAL DE TRANSPARENCIA E ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	1,481.64	17,779.69
DISEÑADOR Y RESPONSABLE PAGINA WEB SECRETARIA GENERAL	1,527.23	18,326.76
SUB JEFE ASESORIA LEGAL	2,419.06	29,028.78
CONSULTOR JURIDICO ASESORIA LEGAL	1,809.20	21,710.37



DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	AJUSTE SALARIAL MENSUAL POR IPC (5.19%)	TOTAL 12 MESES
OFICIAL JURIDICO ASESORIA LEGAL	1,928.19	23,138.22
ASESOR JURIDICO ASESORIA LEGAL	1,753.73	21,044.80
AUXILIAR ASESORIA LEGAL	1,196.71	14,360.52
SECRETARIA "A" ASESORIA LEGAL FUNCIONAL RECEPCIONISTA PLANTA TELEFONICA EN SERVICIOS GENERALES	1,230.79	14,769.46
JEFE DOCUMENTACION Y ARCHIVO	1,640.97	19,691.70
SUB JEFE DOCUMENTACION Y ARCHIVO	1,315.58	15,787.00
ARCHIVISTA DOCUMENTACION Y ARCHIVO	1,196.71	14,360.52
MOTORISTA FUNCIONALMENTE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO	1,094.36	13,132.35
RECEPTOR DE DOCUMENTOS FUNCIONALMENTE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO	963.07	11,556.80
JEFE SEGURIDAD SEGURIDAD INTERNA	1,521.59	18,259.06
JEFA DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS	3,210.76	38,529.15
ASISTENTE DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS	1,823.56	21,882.70
OFICIAL DE NOMINAS DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS	1,310.68	15,728.19
TECNICO EN FORMACION Y RELACIONES LABORALES DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS	1,165.48	13,985.78
AUXILIAR I DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS	1,081.60	12,979.18
AUXILIAR II DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS	1,139.72	13,676.69
SECRETARIA "A" DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS FUNCIONALMENTE SERVICIOS GENERALES	1,167.08	14,004.93



DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	AJUSTE SALARIAL MENSUAL POR IPC (5.19%)	TOTAL 12 MESES
RECEPTOR DE DOCUMENTOS DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS	897.42	10,769.02
RELACIONADORA PÚBLICA RELACIONES PUBLICAS	1,584.22	19,010.60
SECRETARIA "A" RELACIONES PUBLICAS	1,216.20	14,594.40
ENCARGADA DE PROTOCOLO DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1,757.57	21,090.82
SUB JEFA OFICINA DE EQUIDAD DE GENERO	2,279.45	27,353.38
COORDINADORA OFICINA DE INCLUSION	2,253.69	27,044.28
SUB COORDINADORA OFICINA DE INCLUSION	1,854.79	22,257.44
SECRETARIA OFICINA DE INCLUSION (FUNCIONALMENTE CONTABILIDAD)	1,053.10	12,637.26
OFICINISTA OFICINA DE INCLUSION	897.42	10,769.02
RECEPTOR DE DOCUMENTOS OFICINA DE INCLUSION	897.42	10,769.02
AUXILIAR OFICINA DE INCLUSION	843.05	10,116.64
CO DIRECTOR DIRECCION DE SISTEMAS Y ESTRATEGICAS TECNOLOGICAS	3,419.17	41,030.06
ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS DIRECCION DE SISTEMAS Y ESTRATEGIAS TECNOLOGICAS	3,134.24	37,610.89
TECNICO PROGRAMACION DIRECCION DE SISTEMAS Y ESTRATEGICAS TECNOLOGICAS	2,439.01	29,268.11
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURA Y REDES DIRECCION DE SISTEMAS Y ESTRATEGICAS TECNOLOGICAS	2,279.45	27,353.38
ADMINSITRADOR DE INFRAESTRUCTURA Y REDES DIRECCION DE SISTEMAS Y ESTRATEGIAS TECNOLOGICAS	1,735.34	20,824.13



DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	AJUSTE SALARIAL MENSUAL POR IPC (5.19%)	TOTAL 12 MESES
ANALISTA DIRECCION DE SISTEMAS Y ESTRATEGICAS TECNOLOGICAS	1,932.23	23,186.77
ANALISTA DIRECCION DE SISTEMAS Y ESTRATEGICAS TECNOLOGICAS	1,932.23	23,186.77
ANALISTA DIRECCION DE SISTEMAS Y ESTRATEGICAS TECNOLOGICAS	1,932.23	23,186.77
TECNICO EN PROGRAMACION DE SISTEMAS DIRECCION DE SISTEMAS Y ESTRATEGICAS TECNOLOGICAS	1,755.17	21,062.10
PROGRAMADOR DIRECCION DE SISTEMAS Y ESTRATEGICAS TECNOLOGICAS	1,709.59	20,515.03
PROGRAMADOR DIRECCION DE SISTEMAS Y ESTRATEGICAS TECNOLOGICAS	1,339.18	16,070.11
SECRETARIA I DIRECCION DE SISTEMAS Y ESTRATEGICAS TECNOLOGICAS	1,053.10	12,637.26
CODIRECTOR DIRECCION ELECTORAL	3,419.17	41,030.06
CODIRECTORA DIRECCION ELECTORAL	3,419.17	41,030.06
ASISTENTE DIRECCION ELECTORAL	2,298.60	27,583.15
ASISTENTE DIRECCION ELECTORAL	1,709.59	20,515.03
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION Y ANALISIS DIRECCION ELECTORAL	2,723.94	32,687.28
DISEÑADOR GRAFICO DIRECCION ELECTORAL	1,812.16	21,745.93
TECNICO EN ACTUALIZACION DOMICILIARIA DIRECCION ELECTORAL	1,165.48	13,985.78
JEFE CARTOGRAFIA	2,621.37	31,456.38
JEFE AREA ANALISIS E INVESTIGACION CARTOGRAFICA CARTOGRAFIA	1,538.63	18,463.53
INVESTIGADOR DE CAMPO	1,163.91	13,966.91
JEFE AREA DE INVESTIGACION DE CAMPO CARTOGRAFIA	1,327.78	15,933.34



DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	AJUSTE SALARIAL MENSUAL POR IPC (5.19%)	TOTAL 12 MESES
ANALISTA GEOGRAFICO CARTOGRAFIA	1,367.67	16,412.03
TECNICO EN CARTOGRAFIA CARTOGRAFIA	1,279.45	15,353.45
INVESTIGADOR DE CAMPO CARTOGRAFIA	1,220.99	14,651.84
TECNICO EN CARTOGRAFIA I CARTOGRAFIA	1,139.72	13,676.69
TECNICO EN CARTOGRAFIA II CARTOGRAFIA	1,094.36	13,132.35
ASESOR LEGAL DIRECCION ADM. Y FINANCIERA	2,336.43	28,037.21
ASISTENTE DIRECCION ADM. Y FINANCIERA	2,279.45	27,353.38
SUB JEFE DE ADMINISTRACION INTERINO ASISTENTE DIRECCION ADM. Y FINANCIERA	2,040.11	24,481.27
ASISTENTE DIRECCION ADM. Y FINANCIERA	1,983.12	23,797.44
ASISTENTE DIRECCION ADM. Y FINANCIERA	1,926.13	23,113.60
ASISTENTE DIRECCION ADM. Y FINANCIERA	1,584.22	19,010.60
CONTADOR "A" DIRECCION ADM. Y FINANCIERA	1,501.13	18,013.57
CONTADOR "A" DIRECCION ADM. Y FINANCIERA	1,196.71	14,360.52
SECRETARIA "A" DIRECCION ADM. Y FINANCIERA	1,224.06	14,688.76
CONTADOR FINANCIERO I DIRECCION ADM. Y FINANCIERA	1,121.49	13,457.86
CONTADOR FINANCIERO II DIRECCION ADM. Y FINANCIERA	1,014.35	12,172.25
CONTADOR DIRECCION ADM. Y FINANCIERA	1,014.35	12,172.25
ANALISTA DIRECCION ADM. Y FINANCIERA	968.77	11,625.18



DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	AJUSTE SALARIAL MENSUAL POR IPC (5.19%)	TOTAL 12 MESES
MOTORISTA DE PLANTA DIRECCION ADM. Y FINANCIERA	914.46	10,973.49
ENCARGADO ARCHIVO DIRECCION ADM. Y FINANCIERA	1,025.75	12,309.02
RECEPTOR DE DOCUMENTOS DAF FUNCIONALMENTE ULAB	969.79	11,637.49
AUDITOR INTERNO INTERINO JEFE DE SERVICIOS GENERALES	3,621.36	43,456.31
SUB JEFE (JEFE INTERINO) SERVICIOS GENERALES	2,310.68	27,728.11
SECRETARIA SERVICIOS GENERALES	1,053.10	12,637.26
OFICINISTA SERVICIOS GENERALES FUNCIONAL EN RECURSOS HUMANOS	954.40	11,452.86
OFICINISTA SERVICIOS GENERALES	900.04	10,800.48
ASEADORA Y ENCARGADA DEL SALON DE SESIONES SERVICIOS GENERALES	1,077.04	12,924.47
ASEADORA / CONSERJE SERVICIOS GENERALES	982.90	11,794.77
ASEADORA SERVICIOS GENERALES	911.78	10,941.35
ASEADORA SERVICIOS GENERALES	868.93	10,427.10
ASEADOR SERVICIOS GENERALES	868.93	10,427.10
ASEADORA SERVICIOS GENERALES	799.86	9,598.30
MOTORISTA DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA / BAJO COORDINACION SERVICIOS GENERALES	1,094.36	13,132.35
MOTORISTA TRANSPORTE	1,094.36	13,132.35
MOTORISTA DE PLANTA SERVICIOS GENERALES	843.05	10,116.64
MOTORISTA DE PLANTA SERVICIOS GENERALES	826.30	9,915.60



DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	AJUSTE SALARIAL MENSUAL POR IPC (5.19%)	TOTAL 12 MESES
JEFE DE CONTABILIDAD CONTABILIDAD	2,367.66	28,411.95
ANALISTA FINANCIERO CONTABILIDAD	1,424.66	17,095.86
ANALISTA CONTABILIDAD	1,481.64	17,779.69
CONTADOR "A" CONTABILIDAD	1,273.19	15,278.23
CONTADOR "A" CONTABILIDAD	1,220.99	14,651.84
JEFE PROVEEDURIA	1,823.56	21,882.70
ENCARGADA DE INVENTARIO PROVEEDURIA	1,082.74	12,992.85
SECRETARIA PROVEEDURIA	1,158.42	13,900.98
AUXILIAR PROVEEDURIA	911.78	10,941.35
RECEPTORA DE DOCUMENTOS PROVEEDURIA	911.44	10,937.25
JEFE DE PAGADURIA DIRECCION ADM. Y FINANCIERA	2,393.42	28,721.04
PAGADORA DIRECCION ADM. Y FINANCIERA	1,367.67	16,412.03
JEFE UNIDAD LOCAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	2,367.66	28,411.95
SUB JEFE UNIDAD LOCAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	1,709.59	20,515.03
CONTADOR UNIDAD LOCAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	1,351.60	16,219.18
INSPECTOR DE BIENES UNIDAD LOCAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	1,094.36	13,132.35
SECRETARIA UNIDAD LOCAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	1,167.08	14,004.93
AUXILIAR UNIDAD LOCAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	1,025.75	12,309.02



DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	AJUSTE SALARIAL MENSUAL POR IPC (5.19%)	TOTAL 12 MESES
RECEPTOR DE DOCUMENTOS UNIDAD LOCAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	911.78	10,941.35
OFICINISTA UNIDAD LOCAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	910.18	10,922.21
CODIRECTORA INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN POLÍTICO ELECTORAL	2,621.37	31,456.38
CODIRECTOR INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN POLÍTICO ELECTORAL	2,564.38	30,772.55
SUPERVISOR I UNIDAD DE CAPACITACION	1,994.52	23,934.20
SUPERVISOR I UNIDAD DE CAPACITACION	2,208.10	26,497.21
SUPERVISOR I UNIDAD DE CAPACITACION	2,020.66	24,247.91
SUPERVISOR I UNIDAD DE CAPACITACION	1,652.60	19,831.20
SUPERVISOR II UNIDAD DE CAPACITACION	2,168.21	26,018.53
SUPERVISOR II UNIDAD DE CAPACITACION	1,569.97	18,839.59
SUPERVISOR II UNIDAD DE CAPACITACION	1,216.20	14,594.40
SUPERVISOR II UNIDAD DE CAPACITACION	1,216.20	14,594.40
SUPERVISOR II UNIDAD DE CAPACITACION	1,196.71	14,360.52
ASEADORA UNIDAD DE CAPACITACION	854.79	10,257.52
CONSEJERO PROPIETARIO DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	5,413.69	64,964.27
CONSEJERO PROPIETARIO DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	5,413.69	64,964.27
CONSEJERO PROPIETARIO DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	5,413.69	64,964.27
CONSEJERO SUPLENTE DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	5,413.69	64,964.27



DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	AJUSTE SALARIAL MENSUAL POR IPC (5.19%)	TOTAL 12 MESES
CONSEJERO SUPLENTE DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	5,413.69	64,964.27
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	4,103.01	49,236.08
SECRETARIA GENERAL	4,103.01	49,236.08

TOTAL, AMPLIACIONES

L4,662,909.00

Artículo 2. Las ampliaciones anteriores serán financiadas de las estructuras presupuestarias siguientes:

INSTITUCION 004
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

PROGRAMA 11
PROCESO ELECTORAL
SUBPROGRAMA 00
PROYECTO 000

ACTIVIDAD/OBRA 001
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA

Gerencia Administrativa: 001 – Gerencia Central

Unidad Ejecutora: 001 – Dirección Administrativa y Financiera

10000

SERVICIOS PERSONALES

11400 11 001 0000 Adicionales

L 4,662,909.00

TOTAL FINANCIAMIENTO

L4,662,909.00

NOTIFÍQUESE: (FYS) ELIZABETH RIVERA SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO Acuerdo No. 176-2022 / Acuerdo No.002-2024 (FYS) GERSSON ORLANDO SIERRA SECRETARIO GENERAL.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

GERSSON ORLANDO SIERRA
SECRETARIO GENERAL

*FMoya